

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-113-L116
ADQ. FERTILIZANTES PARA ESTADIO
MUNICIPAL DE QUILLECO

DECRETO ALCALDICIO N° 2004 /

QUILLECO, OCTUBRE 11 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N° 1938 de fecha 30 de septiembre de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-113-L116, "**ADQUISICIÓN FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO**".
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11 de julio de 2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido S/N de fecha 13 de septiembre de 2016 y Bases Administrativas y Técnicas, solicitando licitación para la Adquisición "**FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO** (5 kilos de semilla de pasto mezcla estadio y 300 kilos de fertilizante ANAFERT)
- La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-113-L116, a la Empresa **FEROSOR AGRICOLA S.A.**, RUT: **96.789.520-2, VALDIVIA (REGIÓN DE LOS LAGOS)**, por un Valor de **\$ 824.891.- I.V.A y flete incluido**, según los criterios de evaluación considerados.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 60%	Tiempo de entrega 30%	Garantía 10%	Total
FEROSOR AGRICOLA TEMUCO	Adquisición Fertilizante y semillas para estadio de Quilleco.	Fertilizante para prado NPK mas micronutrientes, 300 kilos en envases de 10 kilos, 30 envases total.	300	2.210,91	663.273	60	30	10	100
FEROSOR AGRICOLA TEMUCO	Adquisición Fertilizante y semillas para estadio de Quilleco.	Semilla de pasto Estadio, 5 kilos en bolsas de 500 gr, total 10 envases.	5	5.982,6	29.913	60	30	10	100

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-04-006, subprograma 02 del presupuesto municipal vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO CAMPOS VARGAS
ALCALDE DE QUILLECO (S)

V°B° SCV/asa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones